

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

- 6914** *Resolución de 1 de junio de 2015, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en los recursos contencioso-administrativos 52/2015, 53/2015, y 54/2015, ante el Tribunal Supremo, Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera.*

Ante la Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera del Tribunal Supremo, Redexis, SL, Regasificadora del Noroeste, S. A. y Planta de Regasificación de Sagunto, S. A., han interpuesto recursos contencioso-administrativos 52/2015, 53/2015, y 54/2015 respectivamente, contra Orden IET/2355/2014, de 12 de diciembre por la que se establece la retribución de las actividades reguladas del sector gasista para el segundo periodo de 2014.

En consecuencia, esta Subsecretaría ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala en el plazo de nueve días, siguientes a la publicación de la presente resolución.

Madrid, 1 de junio de 2015.—El Subsecretario de Industria, Energía y Turismo, Enrique Hernández Bento.